



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:03:20 horas del 25/04/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 20241230

Apellidos y Nombres: **GOMEZ DE ARANGO AMPARO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Camera 27 N° 18 - 41
(Paloquemao), Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a
viernes de 8:00 am - 12:00 pm y
2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano -
Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24
horas
Fax (571) 5159581 - E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



Gobierno en
Línea

Todos los derechos reservados.



FUNDACION
HOGAR DE LA DIVINA
MISERICORDIA

Calle 50 No. 24 - 56 Barrio Versalles
Tel: 885 1395
Manizales - Caldas - Colombia

hogardivinamisericordia.com.co
hdivinamisericordia@hotmail.com

Señores:

**ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Seccional Manizales.**

Yo, AMPARO GOMEZ DE ARANGO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 20.241.230 de Bogotá, obrando en representación legal de la FUNDACION HOGAR DE LA DIVINA MISERICORDIA HOGAR DE PASO, con NIT 810.004.875-4:

CERTIFICO:

Que los miembros de la junta directiva, fundadores, representantes legales y miembros de órganos de dirección, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico; con respecto a la utilización de la entidad para la comisión del delito igualmente no han sido sancionados con la declaración de caducidad con contratos celebrados con entidades públicas; con respecto a la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Para constancia se firma en Manizales A los dieciocho días del mes de abril de 2018.

AMPARO GOMEZ DE ARANGO

Representante legal.

Fundación Hogar divina misericordia Hogar de paso.